

La corrupción, una visión desde el género.

Belén Espinel¹

Este tema es bastante complejo como para presentarlo en un ensayo corto, sin embargo, se hará el mejor esfuerzo por explicar por qué la corrupción es tan negativa para la sociedad, pero de manera particular porque la corrupción afecta más a la mujer.

Si bien la corrupción es un fenómeno complejo y multidimensional, se puede coincidir con que la corrupción favorece el crecimiento de la inestabilidad institucional y desgasta las relaciones tanto entre individuos, como entre las instituciones y los individuos. Desde una óptica social, la corrupción favorece las desigualdades entre quienes se favorecen de ella y quienes se ven perjudicados por ella, al no poder acceder a servicios o satisfacer sus necesidades al no encontrarse en igualdad de condición.

Según Pastrana, las consecuencias de la corrupción pueden verse en el día a día, cuando a las transacciones rutinarias se les pone un valor para que sucedan, haciendo más difícil o incluso inalcanzable el acceso a oportunidades dentro de una sociedad², lo que eventualmente corrompe el vínculo entre las decisiones que se toman colectivamente y la capacidad de la sociedad para influenciar en ellas, dentro de lo que se supone que debería ser una democracia. Así, la corrupción se convierte en el obstáculo estructural que impide el goce de los derechos.

En general, la corrupción y sus impactos negativos se manifiestan en la falta de crecimiento económico y el lento o nulo desarrollo de los países, puesto que el presupuesto para desarrollo o de inversión pública se malversa, o porque en efecto si hay que sobornar para obtener un servicio, las personas vulnerables son justamente las que no pueden hacerlo. Ahora, si bien esto puede afectar en todos los estratos y a todas las personas, en el caso de las mujeres y niñas esta afección es aún mayor. Estudios demuestran que, las mujeres forman la mayor proporción de población en situación de pobreza y junto con ello aparecen otras formas de

¹ Máster experimentado con un historial demostrado de trabajo en la industria de la educación superior. Experto en Negociación, Responsabilidad Social Corporativa, Ciencias Políticas, Habilidades Analíticas y Oratoria. Fuerte profesional en tecnologías de la información con maestría enfocada en Relaciones Internacionales, Cooperación para el Desarrollo y Administración Pública.

² Pastrana Alejandro, *Estudio sobre la Corrupción en América Latina*, Revista mexicana de opinión pública No.27 (2019). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112019000200013 (consultado el 09 de marzo de 2021)

amenazas condicionadas al género, como la falta de reconocimiento del trabajo en casa, del trabajo de cuidado, la brecha salarial y la extorsión sexual, entre otros³.

En el caso ecuatoriano, la última publicación del Informe Sombra al Comité de la CEDAW visibiliza que la pobreza alcanzó un 32,4% de la población, empero, al desagregar esto por género, se evidencia que un 52,2% de mujeres se encuentran en esta condición. Ahondando en el estudio, desde una visión inter-seccional, se encuentra que entre las mujeres pobres un 66,7% es indígena mientras que un 43,5% es afrodescendiente. Mientras que tan sólo el 20,5% de hombres mestizos se encuentran en esta situación⁴, esta última cifra como una muestra para dimensionar la magnitud de la brecha existente, pero que además debería generar mayor preocupación porque es justamente la visión de hombre mestizo la que domina en la generación de políticas públicas. Lo que dificulta su acceso a oportunidades de educación, limitando el acceso a plazas de empleo formal, menores ingresos en el caso de conseguir trabajo, falta de acceso al crédito, entre muchos otros. Todo esto, supeditado a roles de género, en donde el trabajo de cuidado del hogar recae sobre la mujer de manera desproporcionada.

A pesar del interés que ha suscitado el análisis de la corrupción desde esta visión de género, no existe todavía una clara visión sobre cómo abordar este tema, y a pesar de que se han generado una serie de recomendaciones desde distintos organismos, la situación está lejos de mejorar. Existe una tarea pendiente para visibilizar e igualar una verdadera participación dentro del Estado, garantizando acceso real a oportunidades, esto permitirá solidificar procesos e instituciones, corrigiendo hasta eliminar los espacios para la corrupción. A la vez, se debe considerar un análisis diferencial ya que el grupo mujeres es heterogéneo y la realidad dista mucho al ser mujer afrodescendiente o mujer indígena, para que en función de estas diferencias se generen estrategias públicas que se ajusten a su realidad. Finalmente, la corrupción es una práctica que mina el desarrollo y, en este contexto, la feminización de la pobreza en el inadecuado o nulo acceso a oportunidades y recursos evidencian el impacto diferenciado de la corrupción en las mujeres.

³ Solano Ana, "Mujer y corrupción: estrategias para abordar los impactos diferenciados de la corrupción en América Latina." *Revista democrática Eurosocietal*, (2019), <https://eurosocietal.eu/wp-content/uploads/2019/04/OK-5-Mujer-y-corrupcion-EUROSOCIAL.pdf> (consultada el 10 de marzo de 2021)

⁴ Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, *Informe Sombra al Comité CEDAW*, (Quito: Centro de Publicaciones PUCE, 2020). 80-113

Bibliografía

- Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, *Informe Sombra al Comité CEDAW*, (Quito: Centro de Publicaciones PUCE, 2020).
- Pastrana Alejandro, *Estudio sobre la Corrupción en América Latina*, *Revista mexicana de opinión pública* No.27 (2019).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112019000200013 (consultado el 09 de marzo de 2021)
- Solano Ana, "Mujer y corrupción: estrategias para abordar los impactos diferenciados de la corrupción en América Latina." *Revista democrática Eurosociál*, (2019),
<https://eurosociál.eu/wp-content/uploads/2019/04/OK-5-Mujer-y-corrupcion-EUROSOCIAL.pdf> (consultada el 10 de marzo de 2021)